



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000335-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con el programa conciliamos en los municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000335 a PE/000391.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre programa Conciliamos.

- ¿Cuáles son los municipios en que en la actualidad se establece el programa conciliamos, especificando nombre del municipio y número de niños y niñas que están acogidos a dicho programa?
- ¿Cuál ha sido la variación anual desde que existe el programa de los municipios donde se desarrolla, especificando el nombre del municipio y el número de niños y niñas que se han acogido a él en los distintos años?
- ¿Cuál es la previsión en el año 2020 para el establecimiento de dicho programa, especificando los municipios en que se desarrollará y el número de niños y niñas que se acogerán al mismo?

En Valladolid, a 1 de octubre de 2019.

La Procuradora



Fdo. Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN